



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMO VEHÍCULO DE UNA CIUDAD INCLUSIVA

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las ciudades son determinantes en la forma en que se implementan y garantizan los derechos fundamentales de sus habitantes. En ellas se crea una relación de carácter transversal entre los ciudadanos, ya que son los espacios en los que se impulsa la cohesión social, la educación, la cultura y la democracia. Estos derechos fundamentales deben ser promovidos para todos los individuos por igual, independientemente de su condición social, lugar de procedencia, edad o discapacidad, siendo uno de los principales desafíos la falta de concienciación y comprensión, así como el estigma y las actitudes negativas contra las poblaciones vulnerables.

Entre estos grupos vulnerables se encuentran las personas con algún tipo de limitación funcional, que se acercan al 10 % en nuestra provincia, siendo nuestra ciudad un lugar de acogida al contar con el Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad (CRMF). Así mismo, otras circunstancias personales afectan a la vida diaria de muchas familias que encuentran dificultades para su integración, viéndose en situaciones de posible riesgo de exclusión social o de vulnerabilidad económica. Ante estas circunstancias, la administración local no debe permanecer ajena, entre otras razones, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9.2, 10 y 14 de la Constitución española.



Es, por tanto, responsabilidad de toda la ciudadanía y, sobre todo, nuestra, como representantes políticos de todos los vecinos de la ciudad de Salamanca, promover acciones que fomenten la plena inclusión de todos los colectivos. Ser una persona con discapacidad, proceder de una cultura diferente o tener menos recursos no debería ser un hándicap en nuestra sociedad.

En este sentido, la educación es la mejor vía para transmitir los valores de tolerancia y diversidad, entendidos como elementos enriquecedores para el conjunto de la población. Para ello es fundamental educar a niños, niñas y jóvenes en la sensibilización social y una forma muy positiva de hacerlo es mediante la actividad deportiva.

El deporte lleva años mostrando que no hay barreras para la diversidad funcional, que no entiende de idiomas, naciones o clase social. La puesta en marcha de iniciativas inclusivas centradas en la actividad física y deportiva es uno de los grandes campos desde los que debe trabajar el Ayuntamiento de Salamanca. Proyectos, por ejemplo, basados en *Street Games*, desarrollados en el propio espacio urbano, contribuyen al desarrollo físico y social de quienes los practican, permiten generar nuevos lugares de encuentro para la ciudadanía y promueven ciudades más amigables, solidarias y cohesionadas.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

1. Crear y organizar unas jornadas de deporte inclusivo dirigidas a la población infantil y juvenil con el fin de promover la convivencia de todos los ciudadanos independientemente de su procedencia, situación social o diversidad funcional.
2. Reforzar la colaboración con asociaciones, entidades sociales y clubes deportivos de la ciudad de Salamanca, incrementando la dotación presupuestaria dedicada a este objetivo.
3. Acoger competiciones de deporte inclusivo para sensibilizar sobre la importancia del deporte y las capacidades de las personas.

Moción al Pleno



PSOE

En Salamanca, a 4 de mayo de 2021

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista